



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 84 /2020

ARICA 21 de Septiembre de 2020.

VISTOS:

- Memo N° 81 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 31 de agosto de 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 5.598, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Odontopediatría".
- Instrucción Alcaldicia N° 83 de fecha 15.09.20 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Odontopediatría".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Odontopediatría"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	DINKA VIVANCO SANTIAGO	IRIS VELIZ HUME.
2	CAMILA CRUZ SOTO	VICTOR BERTIN SOTO
3	FABIAN VALDERRAMA CONTRERAS	REMIGIO SAPUNAR M.
4	ANA CONSTELA NOVOA	IRIS VELIZ HUME.
5	CAROLINA BOLOMEY SOBREVILLA	REMIGIO SAPUNAR M.
6	VALESKA ROJAS GALLARDO	EUGENIO PETRUCCELLI
7	XIMENA NILO VARGAS	EUGENIO PETRUCCELLI
8	NEDJELKA SAMARDZIC CACERES	REMIGIO SAPUNAR M.
9	SEBASTIAN NAVIA RAMIREZ	EUGENIO PETRUCCELLI
10	IVONNE COFRE RIVERA	UNIDAD RURAL
11	FERNANDO NAVARRO ARAYA	EUGENIO PETRUCCELLI
12	HECTOR CORTEZ CASTILLO	DIRECCION

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/RTS/LRV/CMV/cmv.



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL